

### LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

#### SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 21 de enero del 2016, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose Leopoldo Domínguez González Presidente Municipal y los regidores José Alfredo Arce Montiel, Yammel Arturo Ayala Romero, Luis Alberto Berumen Loera, Lucio Carrillo Bañuelos, Karina Guadalupe Corona García, Luis Cesar Guzmán Rangel, Rene Alonso Herrera Jiménez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Dina Libni Lara Castillo, Francisco Javier Ortega Caloca, Rodolfo Pedroza Ramírez, Laura Inés Rangel Huerta, Adrián Rodríguez Díaz, Reynaldo Jorge Javier Saucedo Castillo, Adán Zamora Romero y (2) dos inasistencias justificadas de la Síndico Municipal María Florentina Ocegueda Silva y de la regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas.

Una vez comprobada la existencia del guórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de enero del 2016, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
  - b).-El Regidor Adán Zamora Romero, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
  - c).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
- 3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- 4.-Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informa que recibió el informe del regidor Adrían Rodríguez Día, correspondiente al mes de diciembre del 2015. Dicha solicitud se incorporara al orden del día en el punto número 2, como inciso

Asimismo, informa que recibió oficio número CMD/54/16, suscrito por la L.C. Erika de la Paz Castañeda Contreras, Contralora Municipal donde solicita se incorpore al orden del día, el Informe bimestral de las actividades correspondiente

al 1er, 2do, 3er, 4to, 5to y 6to bimestre del ejercicio 2015. Dicho informe se













H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



incorporara al orden del día en el punto número 3, de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas, como inciso a).

De igual manera se recibió oficio de la Mtra. Gloria Noemí Ramírez Bucio, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, donde solicita se incorpore al orden del día, la solicitud para autorizar a suscribir Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el 2016, así como Convenio Específico de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el ejercicio fiscal 2016. Dicha solicitud se incorporara al orden del día en el punto número 3, como inciso b).

De la misma manera, el Lic. Juan Jesús Fuentes Vizcarra, Director de Catastro e Impuesto predial, solicita se incorpore al orden del día 3 solicitudes:

- 1.-Solicitud para autorizar a la C. Teresita Portillo Chávez, el subsidio del pago del Impuesto Predial de 4 predios. Dicha solicitud se incorporara al orden del día en el punto número 3, como inciso c).
- 2.-Solicitud para autorizar al Consejo de la Judicatura Federal, la exención del pago del Impuesto Predial de 4 inmuebles que son destinados como casa habitación para jueces y magistrados federales. Dicha solicitud se incorporara al orden del día en el punto número 3, como inciso d).
- 3.-Solicitud para autorizar a la Casa de Niños Fran González A.C., el subsidio del pago del Impuesto Predial. Dicha solicitud se incorporara al orden del día en el punto número 3, como inciso e).

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día y a las solicitudes recibidas para su incorporación, el Presidente Municipal los somete a su consideración quedando el orden del día, de la siguiente manera:

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
  - a).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
  - b).-El Regidor Adán Zamora Romero, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
  - c).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
  - d).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
- 3.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
- a).-Informe bimestral de las actividades de la Contralora Municipal correspondiente al 1er, 2do, 3er, 4to, 5to y 6to bimestre del ejercicio 2015.
- b).-Solicitud para autorizar a suscribir Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el 2016, así como







#### LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

# H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Convenio Específico de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el ejercicio fiscal 2016.

- c). Solicitud para autorizar a la C. Teresita Portillo Chávez, el subsidio del pago del Impuesto Predial de 4 predios.
- d).-Solicitud para autorizar al Consejo de la Judicatura Federal, la exención del pago del Impuesto Predial de 4 inmuebles que son destinados como casa habitación para jueces y magistrados federales.
- e).-Solicitud para autorizar a la Casa de niños Fran González A.C., el subsidio del pago del Impuesto Predial de 1 inmueble.
- 4.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:

- a).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
- b).-El Regidor Adán Zamora Romero, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
- c).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.
- d).-El regidor Adrián Rodríguez Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2015.

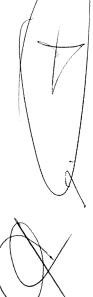
**Punto No. 3.-** Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

**Punto No. 3.a)-** Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso a) del orden del día, referente a la presentación del Informe bimestral de las actividades de la Contralora Municipal correspondiente al 1er, 2do, 3er, 4to, 5to y 6to bimestre del ejercicio 2015. **El Secretario del Ayuntamiento** informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, lo anterior para dar cumplimiento a lo que estipula el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal del Estado de Nayarit.

SOURCE SO

H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUN'TAMIENTO











lesor GR

1

4



Punto No. 3.b)- Para dar cumplimiento al punto número 3 inciso b) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el 2016, así como Convenio Específico de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el ejercicio fiscal 2016. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, asimismo hace uso de la palabra el Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal, concediéndole el uso de la palabra a la Mtra. Gloria Noemí Ramírez Bucio, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para que brinde una explicación a todos los integrantes del Honorable Cabildo sobre la solicitud que se presenta.

La Mtra. Gloria Noemí Ramírez Bucio, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, explica que el objetivo de que se autorice por el Honorable Cabildo, la suscripción del Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de género para el 2016, es con la finalidad de contribuir a elevar la calidad de vida de nuestros/as habitantes donde se permita avanzar en la equidad social, para prevenir la violencia en mujeres y niños, conforme lo marcan las líneas de acción del programa y dicho recurso viene etiquetado para su ejecución conforme a las reglas, mismo que se empleará en capacitaciones para funcionarios y funcionarias de la Administración Pública Municipal. Asimismo al suscribirse el convenio con la CDI, será con la finalidad de promover en los adolescentes los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades indígenas del municipio de Tepic, donde se capacitara a 2 jóvenes. de 12 comunidades indígenas, que a su vez transmitirán su conocimiento a sus poblados y se propondrá una beca de \$2,000.00 (Dos mil Pesos 00/100 M.N) y el Ayuntamiento de Tepic, participara en dicho programa con recurso humano para su realización.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

#### **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a la Lic. María Florentina Ocegueda Silva y al C. Rodrigo González Barrios, Secretario del Ayuntamiento, para que en representación del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, suscriban el convenio específico de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2016.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, en su carácter de Presidente Municipal de Tepic, a la Lic. María Florentina Ocegueda Silva y al C. Rodrigo González Barrios, Secretario del Ayuntamiento, para que en representación del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, suscriban el Convenio Específico de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) para el ejercicio fiscal 2016.

TERCERO.- Se autoriza al C. Dr. Leopoldo Domínguez González, Presidente Municipal de Tepic, a designar a la Directora del Instituto de la Mujer como



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. SECRETARIA DEL AYUN'TAMIENTO





## H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

LIBRO DE ACTAS DE CABILDO **TOMO II** 

dependencia ejecutora de las acciones contempladas en el convenio específico con el Instituto Nacional de las mujeres.

CUARTO.- Se instruye a la Directora del Instituto de la Mujer del Municipio de Tepic, para que realice todos los trámites necesarios para la suscripción de dicho Convenio.

QUINTO .- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores acuerdos en la gaceta municipal, órgano de difusión del H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Asimismo, el Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- c). Solicitud para autorizar a la C. Teresita Portillo Chávez, el subsidio del pago del Impuesto Predial de 4 predios. Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.
- d).-Solicitud para autorizar al Consejo de la Judicatura Federal, la exención del pago del Impuesto Predial de 4 inmuebles que son destinados como casa habitación para jueces y magistrados federales. Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.
- e).-Solicitud para autorizar a la Casa de niños Fran González A.C., el subsidio del pago del Impuesto Predial de 1 inmueble. Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

Punto No. 4.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (10:50) diez horas con cincuența minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

> ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN" EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEOPOLDO DOMÍNGÚEZ GONZÁLEZ

MARÍA FLORENTINA OCEGUEDA SILVA LA SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ ALFREDO ARCE MONTIEL REGIDOR

AYALA ROMERO









H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYAHIT. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LUIS ALBERTO BERUMEN LOERA REGIDOR	LUCIÓ CARRILLO BAÑUELOS REGIDOR
- Compe	Cosor GR
KARINA GUADALUPE CORONA GARCÍA REGIDORA	LUIS CESAR GUZMÁN RANGEL REGIDOR
RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ	EDIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
REGIDOR  REGIDOR	ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO REGIDORA
DINA LIBNI LARA CASTILLO REGIDORA	FRANCISCO JAVIER ORTEGA CALOCA REGIDOR
RODOĽFO PEDROŽA RAMÍREZ REGIDOR	LAURA-MÉS RANGEL HUERTA REGIDORA
ADRIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ REGIDOR	LUISĂ AYDE SANDOVAL ROJAS REGIDORA
REYNALDO JORGE JAVIER SAUCEDO CAS REGIDOR	STILLO ADÁN ZAMORA ROMERO REGIDOR

RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y DA FE